



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210663

Siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70210663**, relativo al "Mantenimiento preventivo de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Luis Arturo García Peralta, Profesional Operativo supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón, y por parte de la empresa DESELCI, SA de CV., el Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre, Representante Legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70210663**, relativo al "Mantenimiento preventivo de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón".

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de noviembre de 2021, se firmó el contrato simplificado **70210663** de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón", con un monto original de contrato de \$59,832.00 (cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 MN) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$9,573.12 (nueve mil quinientos setenta y tres pesos 12/100 MN). Resultando un monto neto de \$69,405.12 (sesenta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos 12/100 MN).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$59,832.00 (cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 MN) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

cantidad de \$9,573.12 (nueve mil quinientos setenta y tres pesos 12/100 MN). Resultando un monto neto de \$69,405.12 (sesenta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos 12/100 MN), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de veinte días naturales comprendido del día 04 al 23 de noviembre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 09 de noviembre señalando como fecha de término el 19 de noviembre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IHS.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN W.C., CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION	PZA	8.00
IHS.002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN LAVABO CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION	PZA	9.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento preventivo de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón”, 2021.

Uj5tz7IAoVcQyM7ixKCHCqelddHCDSHxZXP0B3LcR Ujg8=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IHS.003	DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	ML	45.00
IHS.004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN MINGITORIO CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	3.00
IHS.005	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO, LIMPIEZA DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE HASTA 5.00 M3 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00
IHS.006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNA TARJA DE ACERO INOXIDABLE, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00
IHS.007	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, INCLUYE : TABLERO DE CONTROL MODELO H2220T Y DOS MOTOBOMBAS DE 2 H.P. A 220 VOLTS, 60 HZ., 3450 RPM., ACOPLADAS A UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA SUAVIZADOR INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN	PZA	1.00
IHS.009	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 12 bultos de sal, pueden ser marca Pellets 22.7 kg PARA EL SISTEMA SUAVIZADOR DE LA CCJ, INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN	PZA	12.00
IHS.010	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y DESASOLVE DE RED HIDROSANITARIA Y REGISTROS INCLUYE 6 REGISTROS HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CONSIDERAR GRADOS DE DIFICULTAD, Y TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN	ML	60.00
IHS.11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO 100 MARCA COMEX COLOR EXISTENTE A DOS MANOS EN TAPA 0.69 X 0.59 M. AMBAS CARAS. CONSIDERAR: REPOSICIÓN DE CONTRAMARCO, LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

Uj5tz7IAoVcQyM7ixKCHCqelddHCDSHxP0B3LcR Ujg8=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón", 2021.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IHS.12	SUMINISTRO DE LLAVE ELECTRÓNICA PARA LAVABO MARCA SLOAN MODELO SIMILAR AL EXISTENTE Ó MODELO SF-2350. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
--------	--	-----	------

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por Adjudicación Directa PCAD/CCJ-TORREÓN/016/2021, relativo a los trabajos del “Mantenimiento preventivo de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón”, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$59,832.00
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$59,832.00
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$59,832.00
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$9,573.12
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$69,405.12

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de un año, a partir de la recepción del “Mantenimiento preventivo de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón” con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento preventivo de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón”, 2021.

Uj5tz7IAoVcQyM7ixKCHCqelddHCDSHhZXP0B3LcR Ujg8=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 11:00 horas del 22 de noviembre de 2021.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
TORREÓN "MINISTRO RÁUL CASTELLANO
JIMÉNEZ**

**Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido
Director de la CCJ**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Lui Arturo García Peralta

POR LA EMPRESA DESELCI, SA DE CV

**Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre
Representante Legal**

Uj5tz7IAoVcQyM7ixKCHCqelddHCDSHhZXP0B3LcRUg8=